

Informe-resumen

Taller temático de participación activa: ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y RESTAURACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL Y MARINO (modalidad presencial)

23 de septiembre de 2021



Proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. Tercer ciclo de planificación 2022-2027. Demarcación Hidrográfica del Segura



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO del proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Ciclo de Planificación 2022-2027 para la Demarcación Hidrográfica del Segura. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 23 de septiembre de 2021 bajo modalidad presencial en la Casa del Agua del embalse de Santomera (Murcia), estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la demarcación en relación con las temáticas de ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y RESTAURACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL Y MARINO.





Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	4
3. Orden del día	5
4. Bienvenida, presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	6
5. Diagnóstico de los temas relevantes a debatir	7
6. Presentación del proceso de participación pública	9
7. Dinámica participativa - Resultados	11

1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHSegura) comenzó la tercera etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura (DHSegura), con la redacción del documento propuesta de proyecto de plan hidrológico. Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 22 de Junio de 2021), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicha resolución, el documento se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, hasta el 22 de diciembre de 2021 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo proyecto de plan hidrológico.

Este proceso de consulta pública y participación activa para la DHSegura continuó con la realización de este taller temático centrado en los temas de ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y RESTAURACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL Y MARINO, celebrado en la Casa del Agua de la CHSegura (embalse de Santomera, Murcia) bajo modalidad presencial el pasado 23 de septiembre de 2021.

Se expone a continuación una síntesis del desarrollo del presente taller.



2. Asistentes taller temático “ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y RESTAURACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL Y MARINO”. Casa del Agua, embalse de Santomera (Murcia). Jueves, 23 de septiembre de 2021.

El taller temático, de asistencia por invitación estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DHSegura. Contó con un total de 6 asistentes y participantes activos en el debate. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHSegura y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	1
ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES	1
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	2
PARTICULAR	1
Total	6



3. Orden del día

▪ **11:00: BIENVENIDA.**

- Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

11:05: PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN TEMÁTICA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO. DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA DE MEDIDAS.

- Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

▪ **11:40: PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

- Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

▪ **11:45: DINÁMICA PARTICIPATIVA.**

- Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.
 - Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas por objetivo a tratar.
 - Puesta en común y priorización.

▪ **13:20: CLAUSURA/DESPEDIDA.**

- Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

4. Bienvenida y presentación del taller.

Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en esta sesión participativa presencial, que se celebró con el fin de poder escuchar las demandas sociales de la demarcación que puedan ser consideradas para su posible incorporación el nuevo plan hidrológico.



5. Presentación y contextualización temática de la propuesta de proyecto de plan hidrológico para la demarcación. Diagnóstico y programa de medidas

Jesús García Martínez continuó informando que nos encontramos en el proceso participación activa para la definición del tercer ciclo de planificación hidrológica 2022-2027, en concreto en la fase de elaboración de proyecto del plan hidrológico, del que desde la propia Confederación se pretende dar cumplimiento con este taller participativo de carácter temático.

Inició en la importancia de este taller temático para recoger el grado de acuerdo sobre las problemáticas existentes en la demarcación sobre la gestión del agua, así como otros aspectos que los asistentes quieran plantear en relación con las alteraciones hidromorfológicas y restauración del espacio fluvial y marino

Desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años en donde, además de la satisfacción de demandas, se obliga al cumplimiento de objetivos ambientales para la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua, siendo estos:

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2016-2021.
- Tercer ciclo: 2022-2027.

En esta secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica destacó los periodos de consulta pública y participación para cada fase. Asimismo, anunció que todo el contenido del proyecto de plan hidrológico,

así como toda la documentación derivada de su proceso de participación y consulta pública y sus eventos (webinars, jornadas web y talleres presenciales y a distancia) se puede consultar en <https://www.chsegura.es>. Incidiendo además en la posibilidad de participar y enviar consultas o aportaciones a través del correo de la confederación oficina.planificacion@chsegura.es hasta el 22 de diciembre de 2021.

2. PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA



Tras avanzar el contenido del proyecto de plan, continuó exponiendo la realidad de las alteraciones hidromorfológicas en la demarcación, a partir de su caracterización hidrológica, y sus efectos a partir de presiones hidrológicas por extracciones y aportaciones, de presiones morfológicas sobre las masas fluviales. Así mismo, en línea con el cumplimiento del régimen de caudales ecológicos contemplado en el nuevo plan, anunció el incremento de puntos de control y su seguimiento, su normativa considerada, así como las mayores dificultades para el mantenimiento de caudales ecológicos por el cambio climático.



Ante todo ello, mostró la situación actual del estado de las masas de agua superficial y subterránea, así como su horizonte previsto para el 2027 tras la ejecución del plan previsto.

ESTADO Y OBJETIVOS AMBIENTALES DE LAS MASAS DE AGUA			Situación actual		Horizonte de cumplimiento de las masas en Mal E/P			Posibles actuaciones 4.7
	Nº masas	Estado o Potencial	Buen E/P. 2021	Mal E/P. 2021	2027 (4.4)	> 2027 (4.4 CN)	OMR (4.5)	
Masas de agua superficial	114	Ecológico	54	60	114	0	0	1 ¹
		Químico	94	20	114	0	0	
		Global	52	62	114	0	0	
Masas de agua subterráneas	63	Cuantitativo	25	38	63	0	0	0
		Químico	40	23	54	9	0	
		Global	20	43	54	9	0	

Jesús García continuó su intervención relatando las actuaciones previstas en el plan en cuanto a la restauración hidromorfológica del espacio fluvial, en la protección de las masas que se encuentran en mejor estado (incluye la propuesta de declaración de una nueva Reserva Natural Subterránea para el Calar del río Mundo), en la recuperación de masas costeras (Mar Menor, Bahía Portmán y dársenas de Escombreras y Cartagena) y en la mejora de la evaluación de las masas de transición (Salinas de Torrevieja y la Mata).

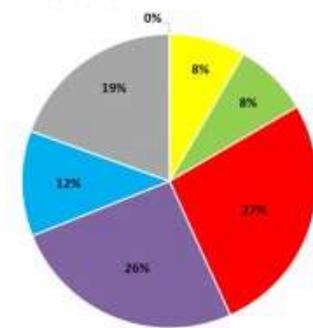
Para finalizar, destacó el programa de medidas establecidas en el borrador del plan, desglosado por número de medidas por tipología e importe económico previsto invertir, por categoría de medida, por distribución de inversiones por grupos de medidas, así como por administraciones competentes.

12. PROGRAMA DE MEDIDAS. AGE-MITECO

CAPÍTULO	PROGRAMA MEDIDAS RESPONSABLE AGE-MITECO	PLAN RECUPERACIÓN	PRESUPUESTOS ORDINARIOS
1-ESTUDIOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	13.925.000	1.750.000	12.175.000
2-GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL DPH	27.756.348	2.700.000	25.056.348
3-REDES DE SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN HIDROLÓGICA	29.822.400	4.050.000	25.772.400
4-RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL DPH	83.300.633	59.782.343	23.518.290
5-GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN	245.007.750	49.620.000	195.387.750
6.1- INFRAESTRUCTURAS DE REGULACIÓN	60.000	0	60.000
6.3- INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN	45.014.639	0	45.014.639
6.4- INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	228.496.332	38.470.334	190.025.998
6.5- INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN	677.122.000	668.532.000	8.590.000
6.7- OTRAS INFRAESTRUCTURAS	5.399.823	0	5.399.823
6.8- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INF. HIDRÁULICAS	56.229.644	0	56.229.644
7-SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS	200.000	0	200.000
	1.412.334.570	824.904.677	587.429.893

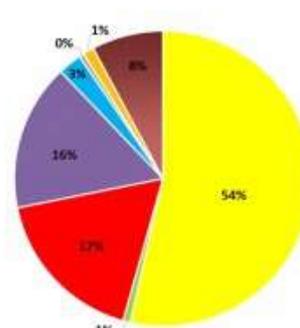
12. PROGRAMA DE MEDIDAS

Distribución de inversiones por grupos de actuaciones



- Planificación, gestión y control
- Actuaciones objetivos ambientales
- Gestión de riesgos
- Desalinización y reutilización
- Abastecimiento y regadío
- Infraestructuras grises
- Otras inversiones

Distribución de inversiones por organismos financiadores



- AGE Agua (DGA, CHS, MCT, AcuaMED)
- Otros organismos de la AGE
- Comunitat Valenciana
- Región de Murcia
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Comunidad Autónoma de Andalucía
- Entidades locales
- Otros

A continuación cedió la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

6. Presentación del proceso de participación pública

Óscar Montouto, expuso en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública: dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación y recoger comentarios para mejorar el proyecto del plan hidrológico de la demarcación, así como localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la DHSegura como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

El proceso participativo del proyecto del plan hidrológico de esta demarcación integra la celebración de cuatro talleres temáticos, de carácter multisectorial, bajo modalidad presencial. Constituidos como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del proyecto del plan hidrológico, estos talleres recogerán los comentarios aportados por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CHSegura (<https://www.chsegura.es>), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y que será también publicado en la web de la CHSegura.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias (oficina.planificacion@chsegura.es) al que es posible enviar propuestas, observaciones o sugerencias hasta el 22 de diciembre de 2021, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del proyecto de plan hidrológico publicado en el enlace web mencionado anteriormente.

7. Dinámica participativa - Resultados

Oscar Montouto, desde A21soCtenible, continuaron informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación de propuestas de mejora para el Programa de Medidas planteadas por el borrador del Plan Hidrológico 2022-2027, a partir del estado de las masas de agua y establecimiento de objetivos ambientales, alteraciones hidromorfológicas y restauración del espacio fluvial y marino, expuesto en esta sesión para la demarcación, así como recoger comentarios relacionados con los diversos aspectos clave que se plantean a modo de preguntas para responder en el taller.

OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
(...son todos los que están, pero NO están todos los que SON...)

TEMAS	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
ALTERACIONES HIDROMORFOLÓGICAS Y RESTAURACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL Y MARINO	<ul style="list-style-type: none">▪ Caudales ecológicos.▪ Explotación sostenible de los recursos.▪ Restauración fluvial y marina (incluye la mejora del mar Menor y su cuenca y la regeneración de la bahía de Portman)

A21soCtenible
Medio Ambiente,
Desarrollo y Participación

Se informó a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de propuestas, observaciones y sugerencias en relación con diferentes objetivos de trabajo para el debate correspondientes a la temática de la misma. Con tal motivo, se enunciaron estos tres objetivos en tarjetas verdes que se expusieron en un panel de visualización. Tras organizar a los asistentes en dos grupos de trabajo para el debate, se entregaron a cada uno de ellos fichas-cartulinas blancas para que pudieran proponer y debatir aportaciones durante cuarenta y cinco minutos por cada bloque de medidas, exponiendo dichas tarjetas en el panel de visualización.



Tras realizar una lectura pública de todas las aportaciones reflejadas en tarjetas blancas y agrupadas por tipología de bloque de medidas, se pudo ofrecer los resultados y conclusiones del taller, mediante el discurso social participado a través de aportaciones de mejora para el Programa de Medidas de la propuesta de proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.





A continuación, se pasó a priorizar cada aportación de forma equilibrada, estructurada, visual y eficiente. A tal fin, cada asistente recibió 5 pegatinas circulares rojas (gomets) para votar 5 aportaciones diferentes de máxima preferencia, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez una misma aportación por un mismo participante



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su número de coincidencias). Estas aportaciones sugieren propuestas de mejora para cada uno de estos aspectos de debate a integrar en el actual borrador de la propuesta de proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.



CAUDALES ECOLÓGICOS	VOTOS
1. Mantener y garantizar el cumplimiento del caudal ecológico de forma homogénea en toda la cuenca.	4
2. Vincular los caudales ecológicos con la aportación sedimentaria.	1
3. Concienciar públicamente de la importancia de los caudales ecológicos.	0

EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	VOTOS
4. Conocer todas las extracciones de agua en las tomas de cauces.	2
5. Instar a las administraciones públicas a que las explotaciones ganaderas existentes se adecúen a la normativa sobre vertidos y contaminación difusa.	2
6. Informar de las consecuencias que tendrá el incumplimiento de las directivas comunitarias sobre el estado de las masas de agua subterráneas y superficiales.	2
7. Establecer criterios de dotación máxima por hectárea en virtud de la procedencia (o suma de ellas) de los distintos recursos hídricos.	1
8. Explotar los recursos naturales de forma racional.	0

RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MARINA: MEJORA DEL MAR MENOR Y SU CUENCA Y REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN	VOTOS
9. Mejorar la coordinación de las administraciones hidráulicas (aguas continentales y costeras) en el Mar Menor, así como resto de administraciones públicas.	4
10. Mejorar la depuración urbana.	3
11. Conocer y controlar las extracciones de aguas subterráneas en el Campo de Cartagena.	3
12. Tomar medidas para intentar mejorar la calidad y el caudal del Segura en la Vega Baja.	2
13. Consensuar y debatir el estado social, económico y ambiental del Mar Menor.	2
14. Instar en la cuenca del Mar Menor (cabeceras), a convenio con el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) para estudiar la posible recarga "artificial" de acuíferos profundos. Existen cerradas en afloramientos del Messiniense que pueden servir para la retención e infiltración.	1
15. Profundizar en el conocimiento del acuífero del Campo de Cartagena.	1
16. Publicar consecuencias derivadas de la declaración de encontrarse en riesgo químico el acuífero del Campo de Cartagena.	1
17. Informar a los ciudadanos de la problemática del Mar Menor y sus causas	1
18. Aplicar criterios de restricción a la fertilización con criterios justos en toda la cuenca del Mar Menor, puesto que el riesgo de lixiviación es idéntico en todas las zonas.	0

Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Segura (<https://www.chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2022-2027/el-proceso-de-elaboracion/>) así como la existencia del canal abierto para continuar participando a través del buzón electrónico (oficina.planificacion@chsegura.es) para la recogida de aportaciones.

Además, se agradeció a los asistentes su asistencia e implicación y se finalizó la reunión a las 13:30 horas.

